



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA Y DE PENSAMIENTO QUE SE REALICEN DURANTE EL AÑO 2014

02/ L0124 U10 PROMOCIÓ 1T/14

Hechos

En relación con la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana durante el año 2014, se han presentado dentro del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria, diez solicitudes, las cuales constan en el expediente.

En fecha 19 de febrero de 2014 se reúne la comisión evaluadora para el estudio y propuesta de las solicitudes presentadas.

Fundamentos de derecho

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Text Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.

El artículo 4.1.c) de los Estatutos del Institut Ramon Llull dispone que corresponde al Institut promover la difusión al exterior de la creación literaria en lengua catalana, a través del fomento y el apoyo a la traducción a otras lenguas y de las acciones de proyección exterior.

Las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana que se realicen durante el año 2014, publicadas en el DOGC n.º 6530 de 30 de diciembre de 2013.

La resolución del director del Institut Ramon Llull de fecha 13 de diciembre de 2013, por la que se abre la convocatoria para la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana y de pensamiento que se realicen durante el año 2014 (DOGC n.º 6530 de 30 de diciembre de 2013).

El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2.3) de los Estatutos del Institut Ramon Llull, aprobados por acuerdo de la Junta Rectora de fecha 20 de marzo de 2014, faculta al director del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo,



Primero- Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en Anexo I.

Segundo- Denegar las subvenciones a los solicitantes que se detallan en Anexo II.

Tercero- Establecer que los beneficiarios estén dispuestos a someterse a las actuaciones de comprobación que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

Recursos procedentes

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación de esta resolución, según lo que establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Barcelona, 24 de marzo de 2014

El director del Institut Ramon Llull

Àlex Susanna Nadal



ANEXO I

L0124 U10 N-PRO 9/14-1

Beneficiario: L N IDEOGRAMMA LIMITED

Fechas: del 13 al 15 de junio de 2014

Actividad: participación de los poetas catalanes Arnau Pons, Josep Pedrals o Carles Rebassa en el festival internacional «POETRY IN DIALOGUE with Dance, Music and Art» en Nicosia (Chipre)

Importe solicitado: 1.200,00 €

Importe subvencionable: 1.100,00 €

Importe otorgado: 990,00 €

La comisión valora muy positivamente esta solicitud de L N IDEOGRAMMA LIMITED para llevar a cabo la participación de poetas catalanes en el festival internacional «POETRY IN DIALOGUE with Dance, Music and Art». Se trata de un encuentro entre poetas, músicos, artistas visuales y de danza que se realiza en Nicosia (Chipre) del 13 al 15 de junio de 2014. La entidad que organiza el festival invita a participar en el mismo a uno de estos tres poetas: Arnau Pons, Josep Pedrals o Carles Rebassa. La comisión valora muy positivamente la trayectoria de la entidad solicitante y el interés cultural de la actividad. La entidad ha invitado a poetas catalanes de manera continuada durante los últimos años, hecho que la comisión también valora positivamente.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del poeta invitado y a la traducción de los poemas que presente en dicho festival.

L0124 U10 N-PRO 20/14-1

Beneficiario: Association Amis de L'art negro Africamerain (ASAANA)

Fechas: 5 de junio de 2014

Actividad: presentación de la traducción al francés de la obra *On no sabem*, de Cèlia Sànchez-Mústich

Importe solicitado: 681,00 €

Importe subvencionable: 531,00 €

Importe otorgado: 531,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por la Association Amis de L'art negro Africamerain (ASAANA) para realizar la presentación de la traducción al francés de la obra *On no sabem*, de Cèlia Sànchez-Mústich el día 5 de junio de 2014 en la Maison de l'Amérique Latine de París. La comisión valora positivamente el interés cultural de la actividad, dado el esfuerzo de la editorial para realizar un acto de presentación de la traducción de una obra de poesía, uno de los géneros de más difícil acceso a los mercados editoriales internacionales. Así mismo, valora positivamente la capacidad potencial de difusión de la actividad, ya que la Maison de l'Amérique Latine es uno de los equipamientos de programación literaria más destacados de París. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de la autora, el desplazamiento del señor François-Michel Durazzo, traductor de la obra y los gastos derivados del material gráfico.

L0124 U10 N-PRO 21/14-1

Beneficiario: Sociedad Finlandia-España de Lappeenranta

Fechas: del 12 al 14 de mayo de 2014

Actividad: participación de la autora Susanna Rafart en las actividades que organiza la Sociedad Finlandia-



España dentro de la semana de poesía catalana

Importe solicitado: 1.600,00 €

Importe subvencionable: 1.600,00 €

Importe otorgado: 1.120,00 €

La comisión valora muy positivamente esta solicitud de la Sociedad Finlandia-España de Lappeenranta para la participación de la poeta Susanna Rafart en varios recitales de poesía en las bibliotecas públicas de las ciudades de Imatra, Lappeenranta y Kotka (Finlandia).

La comisión valora muy positivamente la continuidad en el trabajo de la entidad solicitante, que ha organizado anteriormente y de forma consecutiva giras de poetas catalanes con motivo de la Diada de Sant Jordi y ha invitado a autores como Roc Casagran (2007), Anna Aguilar-Amat (2008), Gemma Gorga (2009), Teresa Colom (2010), David Castillo (2011), Mireia Calafell (2012) y Francesc Josep Vélez (2013) a actos con una importante cobertura en los medios locales. La entidad asume los gastos derivados de la traducción y la interpretación al finlandés de los poemas de la autora, la divulgación de la actividad, los desplazamientos internos y parte de los gastos derivados del alojamiento de la autora invitada.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados de los honorarios y el desplazamiento de la poeta Susanna Rafart y los gastos derivados de la impresión del programa de la actividad.

L0124 U10 N-PRO 39/14-1

Beneficiario: Pushkin Press

Fechas: 15 y 16 de enero de 2014

Actividad: presentación de la traducción al inglés de la obra *La mala dona*, de Marc Pastor, en Londres

Importe solicitado: 189,31 €

Importe subvencionable: 189,31 €

Importe otorgado: 189,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud de la editorial Pushkin Press para realizar la presentación de la traducción al inglés de la obra *La mala dona*, de Marc Pastor, en Londres. La comisión valora muy positivamente la apuesta de esta editorial inglesa para promocionar a un autor catalán contemporáneo, ya que la editorial cuenta en su catálogo con autores como Stefan Zweig, Paul Morand o Hermann Hesse. La comisión valora especialmente la lengua de destino, el inglés, un mercado editorial de difícil acceso, pero que está empezando a abrirse a la traducción de obras de literatura catalana. El impacto de la actividad de promoción, que ha conseguido varias reseñas y entrevistas en los medios de comunicación ingleses, es otro de los aspectos que la comisión valora muy positivamente.

La subvención se destina a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del autor Marc Pastor en Londres.

L0124 U10 N-PRO 98/14-1

Beneficiario: Association Les poètes de l'Amérique française

Fechas: del 6 al 11 de diciembre de 2014

Actividad: participación del poeta Antoni Clapés en dos recitales de poesía que se celebran en el marco de la 19.ª edición de la muestra «Les poètes de l'Amérique française» en Quebec y Montreal

Importe solicitado: 2.013,00 €

Importe subvencionable: 2.013,00 €

Importe otorgado: 1.711,00 €



La comisión valora muy positivamente esta solicitud presentada por la Association Les poètes de l'Amérique française para la participación del poeta Antoni Clapés en dos recitales de poesía enmarcados dentro la 19.ª edición de la muestra «Les poètes de l'Amérique française» que se celebra del 6 al 11 de diciembre de 2014 en Quebec y Montreal (Canadá).

Los recitales, que se realizarán en la Chapelle du Musée de l'Amérique Latine del Quebec, en la Maison de la culture Plateau Mont-Royal y en la Maison de la culture Côte-des-Neiges de Montreal, se acompañan con la actuación de la *mezzosoprano* Claudine Ledoux y de la pianista Nathalie Tremblay.

Los recitales pretenden difundir la obra del poeta Antoni Clapés con la puesta en escena de parte de sus obras traducidas al francés. También se ha previsto celebrar un encuentro con la prensa local de las ciudades de Quebec y Montreal.

La comisión valora muy positivamente esta solicitud dada la sólida trayectoria de la entidad solicitante, que cuenta con diecinueve años de experiencia en la organización de espectáculos literarios que integran poesía, música y arte lírico y en la difusión de obras poéticas quebequesas actuales. La comisión también valora muy satisfactoriamente el interés cultural de la actividad y la repercusión que puede tener en futuros intercambios entre poetas quebequeses y catalanes, que Antoni Clapés ya ha promovido a través de su labor de edición y traducción de poetas como Nicole Brossard o Claude Beausoleil, entre otros.

La subvención se destina a la financiación de los gastos derivados del alojamiento, el desplazamiento y los honorarios del poeta Antoni Clapés y a los gastos derivados del material gráfico.

L0124 U10 N-PRO 111/14-1

Beneficiario: RBA Libros

Fechas: del 23 de enero al 17 de febrero de 2014

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *L'altra*, de Marta Rojals

Importe solicitado: 769,56 €

Importe subvencionable: 769,56 €

Importe otorgado: 770,00 €

La comisión valora muy positivamente esta solicitud presentada por RBA Libros para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *L'altra*, de Marta Rojals. La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial solicitante y la repercusión internacional que implicará el envío del fragmento traducido a las editoriales, dado que la obra para la que se solicita la ayuda ha sido una de las novedades editoriales más destacadas de los últimos meses. El currículum de la traductora que ha realizado, entre otras, la traducción de la obra *Bearn*, de Llorenç Villalonga, es otro de los aspectos que la comisión valora positivamente.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la señora Deborah Bonner, traductora del fragmento.

L0124 U10 N-PRO 112/14-1

Beneficiario: Editorial Diéresis, S.L.

Fechas: del 1 de febrero al 30 de marzo de 2014

Actividad: traducción al francés de un fragmento de la obra *París, 1914. Diari d'un estudiant*, de Agustí Calvet "Gaziel"

Importe solicitado: 558,00 €

Importe subvencionable: 558,00 €

Importe otorgado: 558,00 €



La comisión valora positivamente la solicitud presentada por la Editorial Diéresis, S.L. para la traducción al francés de un fragmento de la obra *París, 1914. Diari d'un estudiant*, de Agustí Calvet "Gaziel". La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial que desea promover la traducción al francés de la obra. Se trata de una obra de juventud de este prestigioso periodista, cuya traducción se promueve muy oportunamente en el año que se cumple el centenario de la I Guerra Mundial.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la señora Juliette Lemerle, traductora del fragmento.

L0124 U10 N-PRO 125/14-1

Beneficiario: Editori Riuniti Int, SRL Semplificata

Fechas: del 1 de mayo al 30 de junio de 2014

Actividad: presentación de la traducción al italiano de la obra *La gomorra catalana*, de Joan Queralt

Importe solicitado: 2.800,00 €

Importe subvencionable: 2.600,00 €

Importe otorgado: 1.612,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de Editori Riuniti Int, SRL Semplificata para la presentación de la traducción al italiano de la obra *La gomorra catalana*, de Joan Queralt. La comisión valora favorablemente el conjunto de la propuesta presentada, así como el hecho de que se trate de la promoción de una obra de periodismo de investigación que versa sobre un fenómeno social, político y económico de gran actualidad, y es un género de difícil acceso en el mercado internacional. La promoción se concretará en una gira por distintas ciudades italianas con la participación en programas de televisión y radiofónicos con varias entrevistas.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del autor y del señor Marcello Belotti, traductor de la obra.

L0124 U10 N-PRO 139/14-1

Beneficiario: Communauté de Communes Lodévois et Larzac

Fechas: del 16 al 20 de julio de 2014

Actividad: participación de la poeta Cèlia Sánchez-Mústich en el festival poético «Voix de la Méditerranée» en Lodève (Francia)

Importe solicitado: 1.930,00 €

Importe subvencionable: 1.930,00 €

Importe otorgado: 1.737,00 €

La comisión valora muy positivamente esta solicitud presentada por la Communauté de Communes Lodévois et Larzac para la participación de la poeta Cèlia Sánchez-Mústich en el festival poético «Voix de la Méditerranée» que se celebra del 16 al 20 de julio de 2014 en Lodève (Francia).

La comisión valora muy positivamente la sólida trayectoria de la entidad solicitante, con más de quince años de experiencia en la organización de este acontecimiento literario. El festival invita a más de sesenta poetas de origen mediterráneo y programa más de trescientas actividades, que incluyen la participación de músicos, poetas y actores, entre otros, que participan en encuentros, talleres artísticos, exposiciones y espectáculos literarios. La comisión valora de manera positiva la continuidad en la programación de poetas catalanes, ya que en las ediciones del festival de 2010, 2011 y 2012 participaron los poetas Enric Casasses, Josep Piera, Josep Pedrals y Albert Mestres, entre otros. La comisión también valora muy positivamente la capacidad de difusión de la actividad, ya que el festival invita a participar a programadores de diferentes



festivales poéticos franceses y acoge ochenta expositores de editoriales francesas de poesía. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del alojamiento, el desplazamiento y los honorarios de la poeta Cèlia Sánchez-Mústich y parte de los gastos derivados del material gráfico.



ANEXO II

L0124 U10 N-PRO 102/14-1

Beneficiario: PROPOST (Projectes Poètics Sense Títol)

Fechas: entre el 15 de mayo y el 19 de octubre de 2014

Actividad: participación de los poetas del grupo Accidents Polipoètics (Xavier Theros y Rafael Metlikovez) en el festival de poesía «Poetas por km²»

Importe solicitado: 2.800,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Importe otorgado: 0,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por Propost (Projectes Poètics) para la actuación de Accidents Polipoètics (Xavier Theros y Rafael Metlikovez) en el festival de poesía «Poetas por km²», que se celebrará en Madrid y Nueva York. La comisión examina en primer lugar el grado de adecuación de la solicitud al objeto de la convocatoria, que es regir la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana y de pensamiento que se realicen durante el año de la convocatoria. Según la documentación aportada en el expediente y realizada la consulta en la base de datos del ISBN, no consta ninguna obra original en lengua catalana dentro de la producción editorial, discográfica o teatral del grupo Accidents Polipoètics. A pesar de ello, la comisión valora la existencia de poemas en lengua catalana que se presentaron durante la Semana de Poesía de Barcelona en 2007 y que formarían parte del recital que se presenta este año en el festival «Poetas por km²». La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante y la trayectoria del festival para el que se presenta la solicitud, que ya obtuvo financiación en la edición del año 2013. No obstante, se valoran negativamente los siguientes aspectos: el interés cultural de dicha actividad de cara a la difusión exterior de la literatura en lengua catalana, que es el objeto de la convocatoria, y la repercusión del acontecimiento para la internacionalización de esta literatura y de sus autores, dado el papel residual de la lengua catalana en la producción del grupo y la falta de trayectoria como poetas en lengua catalana de sus componentes. La comisión toma también en consideración el hecho de que el Institut Ramon Llull ya ha subvencionado la programación de este festival a través de la convocatoria de desplazamiento de escritores, con el apoyo a la presencia de los autores Josep Pedrals y Eduard Escoffet en el festival. Por dichos motivos, la comisión propone denegar la subvención.